

TERCEROS

ALTA

MODIFICACION

DATOS GENERALES

C.I.F./N.I.F.:		_____
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: _____		
DOMICILIO: _____		
MUNICIPIO: _____		PROVINCIA: _____
CÓDIGO POSTAL: _____		TELÉFONO: _____
E-MAIL: _____		FAX: _____

DATOS BANCARIOS

El titular de la cuenta IBAN abajo expresada coincide con el NOMBRE/RAZON SOCIAL figurado en los DATOS GENERALES

CÓDIGO BIC: _____	DESCRIPCIÓN BIC: _____
ENTIDAD: _____	
CÓDIGO IBAN : _____	

DILIGENCIA: El abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la ENTIDAD FINANCIERA, a través de las cuales se desean recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el Parlamento de Andalucía exonerado de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

EN _____ A _____ DE _____ DE 20____

A) Personas Físicas	B) Personas Jurídicas (a cumplimentar por personas responsable de la empresa o asociación ostentando el poder suficiente para ello)
FIRMADO: _____	FIRMADO: _____
	D.N.I.: _____
	CARGO: _____

Protección de datos.- Antes de firmar el formulario debe leer la información sobre protección de datos que se presenta en el reverso de este impreso.

NORMAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO PARA ALTA DE TERCEROS

Deberán cumplimentar este modelo las personas físicas o jurídicas o las entidades sin personalidad jurídica a cuyo favor surjan las obligaciones o se vayan a realizar los pagos correspondientes como acreedores del Parlamento de Andalucía.

No será necesario cumplimentar este modelo si como consecuencia de pagos realizados con anterioridad, ya estuvieran dados de alta los datos identificativos y bancarios por los que de nuevo se optara para el cobro.

C.I.F./N.I.F.- Se hará constar el Número de Identificación Fiscal (N.I.F) de la persona física o entidad.

Apellidos y nombre / Razón social.- En el caso de persona física deberán consignarse primero los apellidos y después el nombre. Sólo deberá constar uno de los titulares de la cuenta bancaria que deberá ser la persona a cuyo favor se vayan a realizar los pagos correspondientes.

En el supuesto de que se trate de persona jurídica o sin personalidad, habrá de indicarse el nombre de la sociedad o entidad, no su nombre comercial.

Domicilio.- Se hará constar el domicilio al que se realizarán las comunicaciones relacionadas con los pagos. Se ruega se comunique dirección de correo electrónico para la remisión de información de interés del Tercero.

Datos bancarios.-

- **Código de cuenta bancaria en formato IBAN.-** El Número Internacional de Cuenta Bancaria (IBAN) es **obligatorio** para todas las cuentas abiertas en los países del Espacio Económico Europeo (EEE). Su longitud máxima es de 34 caracteres (según país). En España se compone de 24 caracteres.
- **Pagos europeos no nacionales.-** En el supuesto de pagos que hayan de realizarse a países pertenecientes al Espacio Económico Europeo (EEE) distintos de España, habrá de consignarse, **con carácter obligatorio, además del IBAN, el BIC** (Código de identificación del Banco, también denominado SWIFT). Dicho código consta de 11 caracteres.

Entrega.- Los modelos cumplimentados podrán ser entregados o remitidos al centro gestor del correspondiente expediente, si así se hubiera indicado, en los lugares que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, en todo caso, a la siguiente dirección:

Parlamento de Andalucía,
Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n.
41009 - Sevilla

Protección de datos

Responsable del tratamiento:

Parlamento de Andalucía (C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 – Sevilla).
registrogeneral@parlamentodeandalucia.es
Teléfono: 954592100

Delegado de Protección de Datos:

dpd@parlamentodeandalucia.es

Fines del tratamiento y base jurídica: El tratamiento de los datos resulta necesario para la tramitación de los expedientes de gasto e ingreso derivados de la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía. En este contexto se insertan la realización de pagos, la gestión de ingresos, las comunicaciones a las entidades financieras, el suministro de información de trascendencia fiscal o recaudatoria a las Administraciones públicas correspondientes, así como el requerido por la normativa de contratación del sector público y por la normativa de transparencia.

La base jurídica legitimadora del tratamiento es por tanto la letra c) del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación: Los datos se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con los fines para los que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pueda derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En el caso de los datos económicos, se conservan al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Junto a ello, resulta de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Destinatarios de los datos personales: Para el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas al Parlamento de Andalucía, los datos son trasladados a entidades financieras, al registro público de contratos, a la plataforma de contratación y a las Administraciones Públicas competentes en materia tributaria y recaudatoria.

De igual modo, los datos son objeto de la publicidad requerida por la normativa de transparencia y acceso a información pública.

Transferencias internacionales: No están previstas.

Derechos: Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los que sean inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, tales personas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

También en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

En todo caso se podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es C/Jorge Juan, 6, 28001- Madrid).